

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS (Nº 1286)- 27 DE AGOSTO DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, al día veintisiete del mes de Agosto del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pablo Tomat, Germán Zarantonello, Antonia Pierucci, Andrés Golosetti y Pablo Zanetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2015. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Lic. Roberto Meli. Actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Antonia Pierucci y Mauricio Plancich, y la misma, según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

Por una moción de orden, del Concejel Pablo Tomat, se trata en primer lugar el punto N° 10 del orden del día, dado a la presencia de vecinos de Barrio Nueva Roma y la urgencia del caso

“Proyecto de Declaración presentado por el Concejo en Comisión, solicitando a la Empresa Provincial de la Energía que de manera urgente e inmediata arbitre los mecanismos a su alcance, a los efectos de realizar las tareas de tendido de energía eléctrica a los vecinos domiciliados en la Manzana 66, Sección B de Barrio Nueva Roma”.

Por una moción del Presidente del Concejo, Roberto Meli, se decide enviar una nota al DEM para que se realicen tareas de desagües pluviales y zanjeo, y se cubran pozos peligrosos que aún continúan abiertos productos de las obras iniciadas por la Empresa, para colocación de columnas, en dicho sector.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 443/15, mediante la cual se crea el Departamento de Desarrollo Local, Empleo y Turismo. Pasa a estudio a comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 444/15, mediante la cual se crea el Departamento de Acción Social. Pasa a estudio a comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 445/15, mediante la cual se modifica el nombre del Gabinete Psicopedagógico de Asistencia Social, Escolar y Familiar por el nombre Equipo Municipal

de Acompañamiento Psicopedagógico (E.M.A.P), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, Área Cultura y Educación. Pasa a estudio a comisión.-

Nota S.H N° 1507, mediante la cual se adjuntan los Balances Comparativos de Sumas y Saldos y Mayores Analíticos, de los períodos de Abril a Julio 2015. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 4987/15, mediante la cual se informa que particulares solicitan un plazo de noventa (90) días para presentar los planos correspondientes al Lote 991, Sección E, del Cementerio "San Salvador", ya que se encuentran vencidos los tiempos para la tramitación mencionada y posterior comienzo de obras. Pasa a estudio a comisión.-

CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De una particular, permissionaria del servicio de radio llamada, solicitando una prórroga para adecuar el color de su vehículo de acuerdo a la Ordenanza vigente. Pasa a estudio a comisión.-

De la comunidad educativa del Centro de Educación Agropecuaria N° 2, invitando a participar de la Feria "Tierra Vida", el día 03 de Septiembre, de 14 a 17 hs, en calle Mendoza 3089, sede de la institución. Se toma conocimiento.-

Del Director de PyMESS, solicitando estacionamiento libre frente a la emisora radial, localizada en Bv. Lisandro de la Torre 2310, de nuestra ciudad. Pasa a estudio a comisión.-

De la Directora Provincial de Desjudicialización de la Solución de Conflictos Interpersonales, Dra. Ma. Eleonora Áviles Tullián, en respuesta a la Declaración N°819/15, sancionada por este Concejo, la cual solicitaba al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, que arbitre los medios necesarios tendientes a reducir los costos derivados de la mediación, en todos los casos de fijación de alimentos provisorios, atento a que muchas madres que son requirentes, no están incluidas en lo contemplado en el Artículo 375 del Código Civil, resultándoles imposible afrontar los gastos surgidos de dicho proceso. Pasa a estudio a comisión.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración presentado por el Concejo en Comisión, solicitando a la Empresa Provincial de la Energía que de manera urgente e inmediata arbitre los mecanismos a su alcance, a los efectos de realizar las tareas de tendido de energía eléctrica a los vecinos domiciliados en la Manzana 66, Sección B de Barrio Nueva Roma.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se realice un relevamiento del estado de parque de maquinarias municipal; su estado actual, cuántas se hallan en funcionamiento y cuáles se hallan fuera de servicio, y de ellas, cuáles se encuentran en proceso de reparación y cuáles no. En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Planchich; expone: "Sí, Presidente, este es un reclamo de mucho tiempo, y ha habido respuesta de parte de Ejecutivo, insisto con un pedido de informe porque cada vez veo más máquinas en el corralón, que tienen problemas, y no sé si hay voluntad de arreglarlas o llegar a adquirir nuevas. Lo que se pide es una explicación concreta de la maquinaria municipal que es el corazón de la gestión." Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Planchich, mediante el cual se solicita el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para ejecutar las obras de reposición de luminarias y reparación y/o reposición de las células fotovoltaicas en las columnas de alumbrado público de gran parte de la ciudad. En uso de la palabra, el Concejel Planchich, explica: "No puedo precisar pero son muchas...hay muchas de las luces del alumbrado de esta ciudad que tienen las células fotovoltaicas que no funcionan y quedan encendidas de días... que paradoja, tenemos reclamos de vecinos porque no hay luz... y sí tenemos luces prendidas de día...hay un derroche de luz, entonces, me parece importante ver esto, por el tema del ahorro de la energía." Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3365/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara la prescripción e incorporan a dominio municipal tres lotes ubicados en Manzana 73, Sección B, del Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3366/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se declara la prescripción e incorpora a dominio municipal el inmueble correspondiente a la Manzana 41, Sección A, del Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3367/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al DEM a aceptar por escritura pública la donación de un lote de terreno con destino a calle pública, ubicado en la Manzana 74, Sección C, del Barrio Nueva Roma, de esta ciudad, por parte de los Sres. Gioachini, Coronel Sily y Diale. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, propone comenzar a trabajar con el Consejo Asesor de Ecología, “para que el viernes por ejemplo, se pueda coordinar una reunión donde se traten temas que tienen que ver con la basura...con la disposición de basura.

Siguiendo en uso de la palabra, Pierucci mociona “in voce” la sanción de una Declaración a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, adhiriendo al Proyecto de Ley, que modifica la Ley N° 11273, sobre Fitosanitarios, en cuanto al radio de aplicación de estos productos, en la ampliación de los metros cercanos a poblados y/o escuelas, en los que no estarán permitidas las fumigaciones; y a la prohibición de pulverizaciones aéreas de estos elementos, en la provincia.

La Concejala aclara que con la Comisión de Ecología se abocará a trabajar sobre estos puntos.-

El Concejal Germán Zarantonello, haciendo uso de la palabra, expone: “Sr. Presidente, si esto se va tratar sobre tablas voy a votar por la negativa, entiendo que a la ley hay que hacerle cambios sustanciales, pero no extremistas prohibir en todo el territorio de la provincia todas las fumigaciones aéreas, no está bien eso, no sólo que en pocos días producimos el quebranto de las empresas aéreas, sino que está mal...lo que se puede discutir es la distancia, en los cascos urbanos... hablar de mil metros alrededor de una escuela rural, deja sin siembra doscientas hectáreas, sin poderse sembrar... y esta manejada por una ONG, que tienen un corte fundamentalista... la ley de fitosanitarios necesita reforma, adecuarla a nuestros tiempos, ya que es de los noventa... me parece que es un extremo. No puedo adherir en una totalidad, además habla de mas metros para banda amarilla... las pérdidas son enormes y cuantiosas... me parece que lo que se hizo en la ciudad está bien, lo que presentó el otro día el Concejal Planchich, refiriéndose a una especie de agroquímico...no se puede prohibir en toda la provincia...tomemos un término medio, en informe 2, por ejemplo, esta mañana, escuchaba sobre la cuestión de las canalizaciones, y escuche al Senador Rosconi hablando de siembra directa, que decía si es con monocultivo el agua corre más, esto es lo que hace un político que sabe... él conoce... Esta ley es fundamentalista, es una ley del FPV, por el diputado Dirrico... para mí es excesivamente extremista.”

En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, sobre el tema expone: “Es una medida extrema, que sirva para regular una actividad que es sustentable, el Cuerpo en su totalidad está preocupado sin dudas por la salud de todos, y tenemos temores fundados, si la Concejal lo considera conveniente pido el pase a estudio a comisión para verlo bien y coincidir, y consensuar un texto apropiado... va un poco más allá por el tema de la prohibición total.”

En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, expone: “Recién en charla con los Concejales de la bancada del FPCyS, porque descartaba que el resto de los Concejales la quisieran pasar a Comisión para verla bien, todos estamos preocupados en la salud y no podemos estar en desacuerdo por el valor que tiene la vida, por eso, creo que la producción deberá adecuarse a la preservación de la vida y la salud que son valores supremos. Me parece bien conocer en profundidad este proyecto, que dice la ley, que se permite y que se prohíbe, porque este tema es mucho más profundo y más amplio votarlo a las apuradas me parece q no es lo que corresponde. Debemos comprometernos para hacer un análisis de lo que dice la ley.”

Volviendo al uso de la palabra, Zarantonello, expone: "Si se aprueba esto, nada más y nada menos que mil hectáreas se quedan sin sembrar...directamente se terminan todas las producciones... porque acá estamos hablando de prohibir hasta de qué?? es un fungicida????, es lo que nos ponemos en los pies, cómo, es muy fácil decir por mil metros no!!! Es sencillo es practico...clarooooo!!!"Pasa a estudio de comisión.-

El Concejal Pablo Zanetti, en uso de la palabra, mociona el envío de una nota al DEM, solicitando que, por medio de la División Alumbrado, se repare un poste de luz, que se ha cortado en la base, generando peligrosidad en el sector correspondiente a calle Vicente López al 2400.-

18. El Concejal Germán Zarantonello, menciona y adhiere al Proyecto que llevan adelante Diputados Nacionales, entre ellos la Diputada Giaccone, para declarar el Día 25 de Junio, como Día de los Chacareros.-

Siguiendo en uso de la palabra, Zarantonello, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando la reparación y reposición de luminarias desde Bv. 9 de Julio a Bv. Italia, sobre la traza de la ruta. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Zarantonello mociona el envío de una nota al DEM, solicitando la presencia de inspectores en Bv Argentino y calle Buenos Aires, ya que el semáforo en el lugar, es obsoleto.

Finalmente, Zarantonello hace mención a la labor que se viene realizando en cuanto a los grandes desagües, *"ya que se está preparando el tema de las canalizaciones, se ordenó el trabajo para bien y se está haciendo un relevamiento de canales clandestinos...se van a tomar cartas en el asunto"*, manifestó Zarantonello.-

Haciendo uso de la palabra, el Concejal Roberto Meli, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM informe acerca de la puesta en marcha y los alcances a la fecha, de la Ordenanza que obliga a geriátricos y jardines de infantes a contar con un sistema de videocámaras en sus instalaciones. *"Hay un proceso que manda la ordenanza que hace al uso de imágenes, un protocolo a seguir... que se tenía que hacer desde el DEM"*, argumentó Meli. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Siguiendo en uso de la palabra, Meli, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM informe acerca de la ejecución de la Ordenanza N° 2531/15, que creara la Unidad Municipal de Gestión de Regularización Dominial de

Vivienda Social, Única y Permanente en la esfera del Municipio de la ciudad de Casilda. *“Lo que se planteaba es trabajar sobre regularización dominial de terrenos, sobre familias que no pueden hacer escrituración, para acercarle los recursos necesarios ya que esto hace a la dignidad de las personas...”*, aclaró el Concejal.- Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Asimismo, Meli, vuelve a mocionar “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM informe acerca de la ejecución de la Ordenanza N° 2408/14, que creara la Oficina Municipal del Inquilino, la que depende de la Subsecretaría de Acción Social. *“Se trata de una iniciativa que este Concejo votó unánimemente, y que pretende poner en debate la situación de lo que se alquila, cómo, en qué condiciones... para contar con un lugar público donde el inquilino encuentre un espacio que proteja sus derechos”*, Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Siguiendo en uso de la palabra, Meli, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM se audite el estado estructural en el que se encuentran los puentes de nuestra traza urbana por sobre el Arroyo Candelaria. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

También, el Concejal Meli, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, al Ministerio de Salud de la Provincia, solicitando arbitre los medios a su alcance para contar, en el Centro de Salud de Barrio Nueva Roma, con una guardia médica de 24hs, *“por urgencias, con una ambulancia a disposición, médicos, enfermeras, choferes y demás enseres”*, especificó Meli. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

En otro orden de cosas, el Concejal Meli, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, al Colegio de Veterinario de Santa Fe 2° Circunscripción, solicitando tenga a bien informar: a) Si se ha tomado conocimiento de médicos veterinarios actuantes, que en nuestra ciudad, suministren suplementos farmacológicos a canes de raza galgo que participan de “carreras ilegales”; b) si se tiene información de recetas y/o suministros de fármacos de esta índole en canes de la raza mencionada; c) Si obran denuncias en dicha entidad, de médicos veterinarios que se dedican a esta práctica amoral, poniendo en riesgo la salud animal; d) Si desde dicha sede, se ejercen controles éticos sobre sus afiliados y si se han sancionado a profesionales por estas prácticas. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Finalmente, el Lic. Meli, propone comenzar a trabajar en comisión un proyecto de Declaración para concretar el homenaje a una institución de nuestra ciudad que hace 55 años se dedica al trabajo denodado en la salud: LALCEC. *“La idea es empezar a*

organizar, poner una fecha y rendir homenaje a Lalcec Casilda, entidad que trabaja a favor de la vida, hay que empezar a destacar con ejemplos... los que hacen las cosas bien deben ser reconocidos...hay que empezar a poner las cosas en su lugar, quienes hacen el bien, tienen que ser premiados. Lalcec demostró amor para todos nosotros, a través del trabajo de personas en forma voluntaria... La tarea de Lalcec es... brillante, en la forma en que trabajan, que se predisponen, en las campañas de concientización...Este Concejo debe estar presente en este Aniversario”, se explayó el Presidente del Concejo.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-